

Dime qué citas y te diré cómo es tu artículo. Algunas reflexiones sobre las referencias en los artículos de investigación educativa



Por F. Javier Murillo y Cynthia Martínez-Garrido

Universidad Autónoma de Madrid

Publicado el 14 de junio de 2019.

Las referencias que aparecen al final de un artículo de investigación dicen de nuestro texto mucho más de lo que imaginamos. Así, no sería arriesgado afirmar que un buen artículo “se huele” sólo revisando las referencias. O, dicho de otra forma, ¿es posible un excelente artículo con malas referencias? La respuesta es un no o, no seamos tan estrictos, es muy muy difícil.

Pero no solo eso, las referencias nos dan mucha información acerca de la persona o personas que firman el texto: si son expertas en la temática o se están acercando a ella, si están actualizadas en sus lecturas o viven del pasado... tanto que hasta será posible vislumbrar sus ideas políticas. Y, desde luego, unas referencias descuidadas, mal de formato o que no se corresponden a las citas del texto (por exceso o defecto), muestran que quizá el artículo no está tan mimado como debería.

El apartado de referencias es mucho menos “automático” (que surge directamente de la redacción del texto”) de lo que se podría imaginar. Vamos a usar este blog para atrevernos a formular algunas sugerencias para la mejora de las referencias. Y lo hacemos desde nuestra posición de “viejos”, es decir, que hemos escrito y nos han dado revolcones múltiples, pero también desde nuestra mirada de editores y de personas preocupadas por el tema. Aunque muchas ideas proceden de un estudio que publicamos recientemente (Murillo, Martínez-Garrido y Belavi, 2017) donde revisamos 20 artículos de investigación empírica educativa publicados en revistas JCR, 10 anglosajones situadas entre las primeras posiciones y otros 10 publicados en revistas JCR españolas. De esos la mitad cualitativos y la mitad cuantitativos.

Desde luego es del todo recomendable revisar las referencias al acabar el texto y hacerse algunas preguntas clave:

- ¿Son muchas o son pocas referencias?

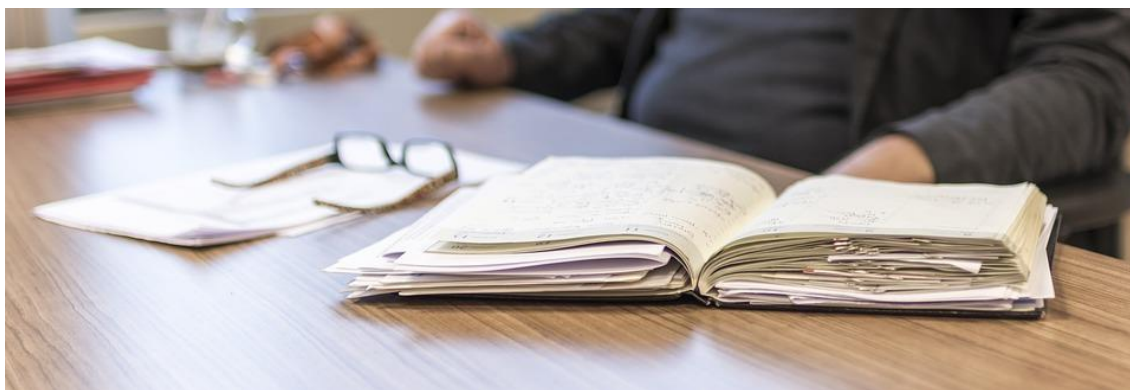
- ¿Están actualizadas?
- ¿Son de artículos de investigación u otro tipo de textos?
- ¿Hay un razonable número de textos en inglés?
- ¿Me faltan autores o autoras clave o textos que necesariamente deberían estar?

Vamos a dar algunos marcos que ayuden a abordar estas cuestiones.

En primer lugar, ¿cuántas referencias es recomendable incluir? La respuesta, en principio, parece sencilla: las que se necesiten pero sin excederse. Pero vamos a mojarnos, incluir muy pocas da mala imagen, y poner excesivas tampoco es lo más adecuado. Revisando esos 20 artículos que antes dijimos sale una cifra razonable de la que partir: 45 referencias. Aunque, curiosamente, encontramos que los artículos que usan metodologías cuantitativas tiene más referencias, de 56, frente a los 33 de los cualitativos. Con esas cifras de partida, que cada persona se haga su composición.

Mucho más claro es analizar la actualidad de las referencias. En los 20 artículos estudiados, prácticamente el 50% de las referencias tienen menos de 5 años de antigüedad respecto a la fecha de envío del artículo a la revista, y el 70% tiene menos de 10 años. Estas cifras son muy muy exigentes. No solo muestran la enorme caducidad de la investigación, nos exigen estar absolutamente al día en la temática abordada. Con ello una sugerencia “fuerte”: mirar las fechas de vuestras referencias e intentar acercados a que la mitad tengan menos de 5 años.

Desde luego, “la mayoría” de las referencias deberían ser artículos de investigación. Claro, la gran mayoría de las referencias proceden de la revisión de literatura, o marco teórico (la “I” del formato IMRyD) y, con ello, debe recoger “lo que se sabe” del problema de investigación. Y ese “lo que se sabe” está mayoritariamente publicado en artículos de investigación empírica, y no en libros. ¿Eso significa que no se pueden poner libros clásicos?, ¿no puedo citar a Freire? Claro que no, significa que con mucha moderación.



Esta necesidad de recoger “lo que se sabe” nos lleva a la sugerencia de incluir textos en inglés. Nos guste o no nos guste o no, la mejor literatura se publica en inglés, si no usamos artículos publicados en ese idioma casi con toda seguridad nos perderemos textos relevantes.

La última pregunta ha antes formulábamos hace referencia a los atores y autores clave. Y, más allá de la honestidad intelectual y la necesidad de citar a los referentes, apuntamos una sugerencia “de viejos” que puede ser útil para lo que no lo son tanto. Esperemos no pisar muchos callos. Las personas que investigamos somos muy vanidosas. Si enviamos nuestro artículo a una revista de prestigio, lo normal es que acabe siendo evaluado por alguna de las

personas clave sobre la temática. Y, sin duda, esa persona “mirará” el artículo con mayor simpatía si se encuentra entre las referencias. Creo que se entiende.

Las referencias no son un apartado más, no es algo que se genera automáticamente como cuando utilizamos un gestor bibliográfico. Las referencias dicen mucho de nuestro texto y de nosotros mismos. Si queremos mostrar nuestro mejor perfil y que, finalmente, nuestro artículo sea publicado, mimémoslo. No es optativo.

Referencias bibliográficas:

Murillo, F. J., Martínez-Garrido, C. y Belavi, G. (2017). Sugerencias para escribir un buen artículo científico en educación. *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 15(3), 5-34. <https://doi.org/10.15366/reice2017.15.3.001>

Cómo citar esta entrada:

Murillo, F. J. y Martínez-Garrido, C. (2019). Dime qué citas y te diré cómo es tu artículo. Algunas reflexiones sobre las referencias en los artículos de investigación educativa. *Aula Magna 2.0. [Blog]*. Recuperado de: <http://cuedespyd.hypotheses.org/6349>